



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
“TRANSMANERANO S.A.”

R.U.C. 1792183626001

Según resolución 446 del 03 - 02 - 2009

Telf.: (02) 3805-582

INFORME DE COMISARIO

Quito , 31 de enero del 2013.

En la Parroquia de Amaguaña a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, pongo en consideración de los accionistas de la Compañía Transmañanero S.A., el presente informe:

1. Como es de conocimiento general, se ha trabajado en la revisión de la información económica de la Compañía, entre ello; Las facturas de gasto y comprobantes de ingreso, de lo cual se debe dar a conocer que todo está apegado a la realidad y llevado de una manera adecuada y ordenada.
2. En vista que las normas de ley han cambiado el Contador indica que se ha procedido a realizar los trabajos apegados a los nuevos cambios para estar todo en regla, motivo por el cual recomiendo se aprueben los balances del año 2012 y se realice los trámites de legalización de los mismos.

Atentamente;

Sr. Miguel Nato
COMISARIO